

# LA POBLACIÓN INDÍGENA EN COSTA RICA SEGÚN EL CENSO 2000 <sup>1</sup>

Elizabeth Solano Salazar \*

## Resumen

El Instituto Nacional de Estadística y Censos llevó a cabo, como parte del IX Censo Nacional de Población realizado en junio del año 2000, dos acciones específicas para obtener información estadística sobre la población indígena que habita en el país: incluir una pregunta sobre etnia y aplicar dentro de los 22 Territorios Indígenas establecidos una boleta censal ampliada.

La pertenencia de la población a un grupo indígena se determinó con base en el autoreconocimiento o autoadscripción de cada persona a esa etnia, de acuerdo a lo expresado por la misma persona o por un informante.

La información obtenida hace posible no sólo ubicar geográficamente a los indígenas dentro o fuera de los territorios, sino también comparar su situación con la de los demás habitantes del país y entre los residentes en los mismos territorios indígenas.

En este sentido los resultados muestran contrastes importantes no sólo entre los mismos pueblos y territorios indígenas sino también entre quienes se reconocen como indígenas y quienes no lo hacen, diferencias que se traducen en situaciones de mayor o menor vulnerabilidad social de las poblaciones.

Los indígenas que habitan en los territorios son los que presentan condiciones socioeconómicas más desfavorables, situación que en general mejora para los indígenas fuera de los territorios. Sin embargo, la brecha entre los indígenas como grupo étnico y los no indígenas que residen fuera de los territorios es evidentemente desventajosa para los primeros.

Los no indígenas que habitan dentro de los territorios presentan en general mejores indicadores que los indígenas que ahí residen, sin embargo su situación es más desfavorable que la de aquellas poblaciones ubicadas fuera de los territorios, lo cual hace suponer que la ubicación geográfica (zonas rurales) de los territorios es un elemento que limita las condiciones de vida de sus pobladores.

Dentro de los Territorios también se observan diferencias importantes, por una parte en algunos territorios los habitantes declarados como no indígenas representan una porción significativa e incluso mayoritaria; por otra parte, hay territorios que muestran mejores indicadores que otros, siendo los pertenecientes a los Pueblos Cabecar y Guaymí, en general, los más desfavorecidos.

---

<sup>1</sup> Borrador para discusión – No citar

\* Coordinadora Área de Censos y Encuestas, Instituto Nacional de Estadística y Censos

## A. INTRODUCCION

El IX Censo Nacional de Población realizado en el año 2000 incluyó dentro de sus temas de investigación el de etnia, en respuesta a la solicitud de numerosas instituciones y organizaciones, cuyos representantes coincidían en la urgente necesidad de identificar y contribuir a “visibilizar” a los principales grupos étnicos del país y así poder caracterizar la situación demográfica y socioeconómica de sus integrantes.

Esta iniciativa planteada por los representantes de la Cancillería (Ministerio de Relaciones Exteriores), la Defensoría de los Habitantes, el Programa de Desarrollo Rural (Ministerio de Agricultura y Ganadería), la Mesa Nacional Indígena, la Asociación Regional Aborigen del Dikes (ARADIKES), el Instituto de Cultura Afrocostarricense, el Proyecto Caribe y la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica, entre otros; originó la inclusión en la boleta censal de una pregunta dirigida a identificar la pertenencia de la población a un grupo étnico, distinguiéndose entre indígenas, afrocostarricenses y chinos.

Específicamente para el grupo indígena se observaba la carencia de estudios que abarcaran, en un mismo momento, a toda la población indígena, lo cual hacía que se desconociera con exactitud cuántos indígenas habitaban en nuestro país, sus características, su distribución geográfica y por consiguiente la situación de sus pueblos. Esto limitaba en su accionar no sólo al Estado, sino también a la cooperación internacional, y en especial a los indígenas que veían disminuidas sus posibilidades de adoptar decisiones respecto a sus pueblos<sup>2</sup>.

En vista de esta situación, a solicitud expresa de la Mesa Nacional Indígena y las organizaciones indígenas regionales más importantes; y en apoyo al Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, ratificado por Costa Rica desde 1993, el INEC decidió efectuar el levantamiento de información adicional dentro de los territorios indígenas del país y así contribuir a salvaguardar la integridad de las culturas indígenas<sup>3</sup>.

El objetivo principal de este levantamiento fue obtener un diagnóstico de la composición étnica de la población indígena, facilitar la construcción de un marco de referencia para posteriores estudios específicos y obtener información relevante sobre las particularidades de los territorios indígenas; para que el Estado costarricense y diversos organismos no gubernamentales e internacionales, pudieran definir y orientar las políticas y acciones dirigidas a esas comunidades.

---

<sup>2</sup> El Convenio 169 en su artículo 2, punto 1 indica que “los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y garantizar el respeto de su integridad”.

<sup>3</sup> A la fecha se han delimitado en el país 22 territorios indígenas, los cuales se identifican con 8 culturas diferentes, tal como se verá más adelante.

La pregunta sobre etnia realizada en todo el país y la aplicación de una boleta ampliada dentro de los Territorios indígenas, permite obtener información orientada hacia dos objetivos concretos:

- Comparar la situación de la población indígena con respecto a la de los demás habitantes del país, haciendo uso de todas las variables derivadas de la información censal.
- Realizar estudios sobre las condiciones de vida, características sociodemográficas, educativas y económicas de las poblaciones que habitan los Territorios Indígenas.

De acuerdo a estas perspectivas y tomando en cuenta que los resultados derivados del Censo 2000 son únicos en el sentido de universalidad y delimitación geográfica, el presente documento tiene la finalidad de: a) describir y caracterizar a las poblaciones indígenas, sus pueblos y territorios; b) comparar su situación respecto a la de los no indígenas, de tal forma que los resultados den una luz sobre aspectos prioritarios y puedan ser utilizados como un marco de referencia para futuros estudios; y c) ejemplificar el uso que se puede hacer de la información censal.

## **B. EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN INDIGENA EN EL CENSO 2000**

Un elemento fundamental en la identificación de las poblaciones indígenas o pertenecientes a otras etnias, es la definición de lo que se entenderá como etnia o lo que hace a una persona o grupo étnicamente diferente a otro, y más allá de esto, cómo lograr medir este concepto por medio de un censo.

Este asunto es de suma importancia pues los resultados que se obtengan dependerán del concepto que se utilice y la operacionalización que se haga del mismo. De hecho, al observar la experiencia al respecto en Latinoamérica, es evidente que no hay una única forma de identificar o medir la pertenencia étnica. Más aún, las estimaciones de población indígena elaboradas por diversos autores muestran ser sistemáticamente superiores, en un 50% como promedio, en relación con los resultados censales. Esta aparente subdeclaración es producto de problemas en los criterios empleados (Peyser y Chackiel, 2000).

### **1. La identificación de la pertenencia étnica de la población**

La identificación de un grupo étnico como tal es compleja, sobre todo por los elementos que rodean este concepto basado en cuatro características fundamentales:

- El grupo se diferencia de otro por sus rasgos culturales, los cuales son transmitidos socialmente.
- Existe una herencia biológica.

- Existe ascendencia histórica común, es decir se tienen ancestros comunes pertenecientes al grupo.
- La conciencia de pertenencia al grupo, sus miembros se identifican así mismos y son identificados por otros como pertenecientes al grupo.

Esta diversidad de características ha hecho que se apliquen diferentes metodologías para medir la pertenencia étnica de las personas:

1. El autoreconocimiento o autoadscripción a un grupo étnico. En este caso la persona manifiesta su pertenencia al grupo. Este criterio puede originar problemas de subdeclaración debido al mestizaje o prejuicios negativos. Sin embargo, podría generar sobre declaración como resultado de la simpatía por la cultura, la causa indígena en un momento dado o la percepción de posibles beneficios provenientes de las políticas destinadas a estos grupos.
2. La lengua hablada. En este caso si la persona habla la lengua del grupo étnico entonces se considera perteneciente al mismo. Este criterio es considerado como uno de los más objetivos porque se refiere a la práctica de un aspecto fundamental por el cual se transmite la cultura, sin embargo no toma en cuenta los procesos que se han venido dando de pérdida de las lenguas autóctonas, producto de la aculturación, e incluso de la extensión de la educación básica que, generalmente, no incluye su uso. La mayoría de los países Latinoamericanos utilizan la pregunta de lengua hablada para identificar a las poblaciones indígenas, sin embargo, este criterio, en general, no es adecuado para identificar otras etnias.
3. La ubicación geográfica, es decir, la persona se clasifica en un grupo étnico de acuerdo al lugar donde reside. Este criterio puede ser válido para identificar poblaciones que viven en áreas geográficas delimitadas habitadas prácticamente en su totalidad por determinado grupo étnico, al cual se quieren dirigir políticas específicas, por ejemplo, un territorio indígena.
4. La identificación de acuerdo a los rasgos fenotípicos, es decir, se clasifica a la persona de acuerdo con su raza o color.
5. La ascendencia étnica, es decir, se pregunta por los ancestros de la persona y si estos pertenecen al grupo étnico entonces la persona también.

Ante la complejidad de identificar la identidad indígena de las personas, cada país, de acuerdo a su contexto histórico e interés particular, debe definir lo que se entenderá por población indígena, tomando en cuenta los procesos de mestizaje, escolaridad, urbanización y modernización de esta población.

Si bien no hay un criterio único, se identifica la autoadscripción como el criterio que se aproxima más al concepto de etnia (Peyser y Chackiel, 2000). Sin embargo, ante los problemas de subdeclaración se sugiere utilizar este criterio en combinación con otras

preguntas, lo cual es difícil aplicar en los cuestionarios censales, debido a la complejidad de estos operativos.

## 2. La pregunta utilizada en el Censo 2000

En Costa Rica, la última vez que se investigó sobre este tema fue en el Censo de 1950, ocasión en que tenía más un carácter de raza o color. Sin embargo, para el Censo 2000 se decidió incluir una pregunta que permitiera conocer la pertenencia por **autoadscripción** de la población a los más significativos grupos étnicos que conforman la diversidad cultural del país<sup>4</sup>.

Su definición y redacción final se obtuvo después de examinar y probar distintas propuestas y versiones, hechas en conjunto con representantes de organizaciones indígenas y afrocostarricenses, y con especialistas en Antropología y afines, quedando expresada de la siguiente forma.

*¿Pertenece (nombre) a la cultura...*  
*... indígena?*  
*... afrocostarricense o negra?*  
*... china?*  
*Ninguna de las anteriores*

La pregunta se formulaba para todas las personas, nacionales y extranjeras, sin embargo, en general era respondida por un informante del hogar.

El término “cultura”, al igual que el de “etnia”, se utiliza con un sentido inclusivo de tradiciones, prácticas y valores asociados a la identidad de los grupos étnicos indígenas, afrocostarricenses y chinos; y no de acuerdo a la apariencia física, color de piel o lugar de residencia o procedencia. Algunos ejemplos de prácticas o costumbres son: el idioma, las comidas, tradiciones o creencias, juegos, festividades, formas de trabajar o vestir, etc.

De esta forma se entiende por:

**Indígena:** a la persona que se declara perteneciente (por ascendencia, mestizaje o autoadscripción), a cualquiera de los grupos originarios de Costa Rica, aunque no se encuentre residiendo en los llamados territorios indígenas del país. Se incluye a quienes se declaren pertenecientes a un grupo indígena no costarricense.

**Afrocostarricense o negra:** a la persona que se autoadscriba a la tradición cultural cuyas raíces ancestrales se relacionan con grupos originarios de África y su diáspora (afroamericanos, afrocaribeños, antillanos, etc), sin relación a raza, color o nacionalidad.

---

<sup>4</sup> En este sentido, el Convenio 169 en el artículo 1, punto 2 indica que la conciencia de los pueblos de su identidad indígena deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del Convenio.

**China:** a la persona que autoidentifica con la tradición cultural de China Continental, Taiwán y Hong Kong; la cual ha tenido una presencia mayoritaria en Costa Rica y posee rasgos culturales distintos a las culturas japonesa, coreana y otras.

### 3. El Censo 2000 en los Territorios Indígenas

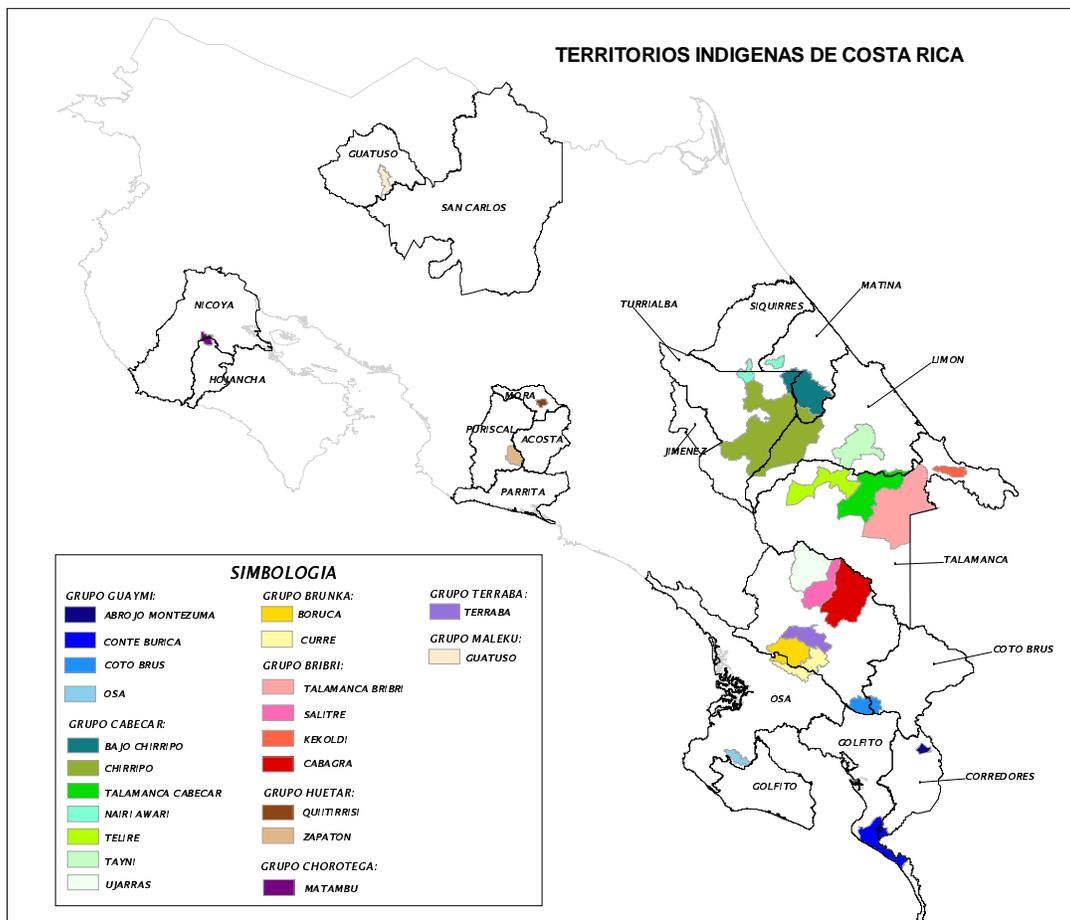
Los Territorios Indígenas de Costa Rica han sido establecidos a través de Decretos Ejecutivos, en los cuales, por medio de coordenadas geográficas, se establecen los puntos que demarcan las fronteras de estas Reservas o Territorios Indígenas. En este sentido, entre 1976 y 1977 se emiten disposiciones que hacen referencia a todos los actuales territorios. Posteriormente, la Ley Indígena, en su artículo 1, le otorga rango de ley tanto a los decretos emitidos como a los promulgados al respecto posteriormente<sup>5</sup>.

En el país se identifican históricamente 8 pueblos (culturas) indígenas que se distribuyen en 22 territorios definidos legal y administrativamente de la siguiente forma:

PUEBLO	TERRITORIO	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO
Huetar	Quitirrisí Zapatón	San José	Mora  Puriscal	Colón Guayabo Tabarcia Chires
Maleku	Guatuso	Alajuela	Guatuso	San Rafael
Chorotega	Matambú	Guanacaste	Nicoya  Hojancha	Nicoya Mansión Hojancha
Bríbri	Salitre Cabagra Talamanca Bríbri Kekoldi Cocles	Puntarenas  Limón	Buenos Aires  Limón Talamanca	Buenos Aires Potrero Grande Valle la Estrella Sixaola Cahuita
Cabecar	Alto Chirripó Tayni Talamanca Cabecar Telire Bajo Chirripó Nairi Awari.  Ujarrás	Limón   Cartago   Puntarenas	Limón Siquirres Talamanca Matina  Turrialba  Buenos Aires	Valle la Estrella Pacuarito Bratsi Matina Batán La Suiza Tayutic Tres Equis  Buenos Aires

<sup>5</sup> Al respecto de los Decretos Ejecutivos, se puede encontrar más detalle en la Guía Jurídico Histórica del Derecho Territorial de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, elaborada por Rubén Chacón, publicada en 1998.

PUEBLO	TERRITORIO	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO
Brunca	Boruca Rey Curré	Puntarenas	Buenos Aires  Osa	Potrero Grande Boruca Colinas Changena Palmar
Guaymí	Abrojo Montezuma Coto Brus Conte Burica Osa.	Puntarenas	Buenos Aires Osa Golfito Corredores	Chángena Sierpe Pavón Corredor Laurel
Teribe	Térraba	Puntarenas	Buenos Aires	Boruca Pilas



El levantamiento censal en los territorios indígenas se caracterizó por dos situaciones particulares:

1. La aplicación de una boleta censal ampliada para identificar algunas características específicas para estos territorios.
2. La cartografía censal respetó los límites geográficos de los territorios establecidos por los decretos de ley. Es decir que la segmentación censal se hizo dentro de los Territorios Indígenas y no sólo con base en los límites distritales como ha sido lo usual. Con esto se garantizó una ubicación geográfica exacta y que los datos obtenidos se pudieran segregar para cada territorio indígena, incluyendo la caracterización de los pobladores **no indígenas** dentro de cada territorio.

### 3.1. La Boleta Censal para los Territorios Indígenas

La boleta ampliada se aplicó a todas las personas residentes en los territorios indígenas, independientemente de que se adscribieran o no a grupos indígenas, e incluyó además de las preguntas básicas contenidas dentro de la boleta nacional, preguntas sobre grupo indígena de pertenencia; uso de lengua indígena; lengua materna y acceso a la tierra. También, pequeñas modificaciones que pudieran mejorar la medición de características particulares de los indígenas en las preguntas ya establecidas, como la opción de especificar los materiales predominantes en paredes, techo y piso (caña, varilla, suite, palma real, chonta gira, etc.)<sup>6</sup>.

Esta boleta junto con la delimitación de los territorios, permite no sólo comparaciones entre las características de los diferentes territorios sino también entre estos y los resultados obtenidos para el resto del país. Sin embargo, cabe señalar que algunas variables censales podrían no describir adecuadamente las formas de vida de estos pueblos debido a las diferencias culturales.

Las preguntas nuevas quedaron formuladas de la siguiente manera:

*¿A qué pueblo indígena pertenece (nombre)?*

*Bribri*

*Boruca o brunca*

*Cabécar*

*Chorotega*

*Guaymí (ngöbe o sabanero)*

*Maleku o guatuso*

*Teribe o térraba*

*Huetar*

*Otro*

---

<sup>6</sup> Estas últimas características no se codificaron ni digitaron pero es posible hacerlo con un trabajo de procesamiento adicional.

Sólo para las personas que indicaban pertenecer a la cultura o etnia indígena, se preguntaba por el pueblo indígena de pertenencia.

Para todas las personas que residían dentro de los territorios se preguntó:

*¿Habla (nombre) alguna lengua indígena?*

*Sí*

*No*

*¿En qué lengua o idioma aprendió a hablar (nombre)?*

*Lengua indígena*

*Sólo en español*

*Otra lengua o idioma*

Estos temas resultan de especial interés, toda vez que se asume que la lengua o idioma es una manifestación esencial de la cultura y que está indisolublemente ligado a la identidad y a la etnicidad de un grupo.

En el primer caso se refiere a la capacidad de hablar la lengua vernácula o ancestral de un grupo indígena, lo cual permitirá tener indicadores adicionales de alfabetismo y plurilingüismo en territorios indígenas.

En el segundo caso, se podrá conocer la “vitalidad” de las lenguas indígenas y estimar así el grado de aculturación o pérdida de la cultura indígena.

Además, se incluyó una pregunta para obtener información sobre el acceso a la tierra; tema que ha sido motivo de preocupación y movilización histórica de las comunidades indígenas<sup>7</sup>.

A pesar de que la investigación apropiada para este tema trasciende las posibilidades de un Censo de Población, ya que implica una serie de indagaciones propias de un Censo o Encuesta Agropecuaria, se diseñó una pregunta dirigida al Hogar que pudiera dar una estimación general de dicho acceso, y que facilitara la construcción de un marco de referencia para posteriores estudios específicos.

*¿ Qué extensión de tierra tienen los miembros de este Hogar dentro del Territorio, para agricultura, pastos, montaña u otros usos...*

	Extensión	
<i>... a modo de propietarios?</i>	_____	<i>Estos datos están dados en:</i>
<i>... en alquiler, esquilmo u otro?</i>	_____	
<i>Total</i>	_____	
		<i>Hectáreas</i>
		<i>Manzanas</i>

<sup>7</sup> En Convenio 169 indica en su artículo 14, parte 2 que “los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión”.

El objetivo principal de esta pregunta es conocer qué cantidad de tierras situadas dentro del mismo territorio indígena son propias, qué cantidad bajo otras formas: alquiladas, esquilmo (pago en producto) u otras formas de posesión (gratuita, trámite sucesorio, como colono, en precario, en fideicomiso, usufructuaria, etc.).

### **3.2. El empadronamiento censal en los Territorios Indígenas**

La organización del Censo dentro de los territorios indígenas, en general, se estructuró de la misma forma que para el resto del país. La coordinación estuvo a cargo de agentes censales, coordinadores de cantón, de distrito y de zona, y el levantamiento directamente en manos de supervisores y empadronadores. Sin embargo, los territorios presentan particularidades que dificultaron en menor o mayor grado el levantamiento censal:

- La población pertenece a grupos culturalmente diferenciados, cuyo lenguaje cotidiano, en muchos casos, no es el español, lo que genera problemas de comunicación.
- Estas áreas específicas están ubicadas en zonas alejadas y de difícil acceso.

Debido a estas particularidades y con el fin de asegurar una cobertura total de los territorios y la confiabilidad de la información recolectada, es que se tomaron acciones específicas, que se detallan a continuación:

- Los segmentos censales se delimitaron de tal forma que tuvieran un menor número de viviendas en cada uno, disminuyendo así, la carga de trabajo y facilitando la ubicación y empadronamiento de todos los pobladores.
- El traslado de los equipos de entrevistadores se adecuó a cada zona (vehículos, caballos y helicóptero para las zonas más remotas de la Cordillera de Talamanca).
- Se contrataron baquianos y traductores indígenas.
- Se elaboró una Campaña de Comunicación específica que contempló una producción radiofónica. Con el apoyo técnico del Instituto Costarricense de Educación Radiofónica (ICER), fueron hechas grabaciones en Maleku, Cabecar, Bríbri, Guaymí y Español, por líderes de las comunidades donde se ubica cada sede de las doce radioemisoras culturales, Radio Cultural de La Cruz, Upala, Los Chiles, Nicoya, Maleku, Pital, San Marcos, Turrialba, Buenos Aires, Boruca, Corredores y Amubri.
- La Capacitación a empadronadores se impartió, en muchos casos por los mismos indígenas (maestros) y se utilizó además del Manual para el Empadronamiento, el Manual para Territorios Indígenas.

- Se contó con la colaboración de diferentes organizaciones indígenas para los preparativos previos al levantamiento y para lograr la inserción de los equipos de trabajo durante el empadronamiento. La **Mesa Nacional Indígena** con sede en San José, coordinó a nivel nacional estableciendo contacto con los territorios indígenas; la Asociación Regional Aborigen del Dikes (**ARADIKES**) con influencia en los territorios Ujarrás, Salitre, Cabagra, Boruca, Térraba, Rey Curré y Boruca; la Fundación **Iriria Tsochock** a través de su proyecto **NAMASOL** con influencia en el área de Talamanca (Kekoldi, T. Bribri y T. Cabécar); la **Asociación Cultural Gnövegues** con miembros provenientes de los territorios guaymíes (Coto Brus, Abrojos, Conte y Osa); la **Fundación de Asuntos Indígenas (FAI)**, especialmente en la zona del Atlántico Central (Telire, Taynín, Nairí Awari y Bajo Chirripó) y en la zona de Turrialba (Alto Chirripó) y las **Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena (ADIs)**, las cuales según el Reglamento de la Ley Indígena, ostentan la representación legal de los territorios y son las organizaciones de base más directamente relacionadas con cada comunidad.

### C. METODOLOGIA DE ANALISIS

Para la elaboración de este documento y de acuerdo a las posibilidades de análisis, se plantea la caracterización de la población indígena desde dos perspectivas diferentes, por una parte, al contar con información para la población indígena en todo el país y en los Territorios, se logra realizar una comparación entre la población indígena y no indígena, dentro y fuera de los territorios. Posteriormente se logra identificar las diferencias entre los pueblos, los territorios y sus pobladores.

En la primera situación, para la descripción de las características de la población indígena y sus diferencias con el resto de la población, se definieron 5 poblaciones de interés, las cuales se detallan a continuación:

- **Indígenas en Territorios:** personas que se autoidentifican como indígenas y residen dentro de alguno de los 22 territorios establecidos en el país.
- **Indígenas en Periferia:** personas que se autoidentifican como indígenas y residen fuera de los territorios pero en alguno de los distritos donde se ubican los mismos<sup>8</sup>.
- **Indígenas en el Resto del país:** personas que se autoidentifican como indígenas y residen fuera de los territorios o la periferia de estos.
- **No indígenas en Territorios:** personas que no se identifican como indígenas (pertenecen a otra etnia) y residen dentro de los Territorios Indígenas.

---

<sup>8</sup> Los territorios indígenas abarcan parte de uno o varios distritos y pueden estar ubicados en varios cantones e incluso provincias.

- **No indígenas en el resto del país:** personas que no se identifican como indígenas (pertenecen a otra etnia) y residen fuera de los Territorios Indígenas.

En vista de la gran cantidad de información derivada de los resultados censales, la descripción de estas diferencias entre poblaciones y territorios se basa en la comparación de los indicadores sociodemográficos, económicos y de vivienda, los cuales resumen en alguna medida el volumen de datos obtenidos.

Los indicadores utilizados se indican seguidamente:

### **Indicadores Sociodemográfico**

Relación hombre mujer  
 Relación de dependencia demográfica  
 Porcentaje de envejecimiento  
 Porcentaje de población nacida en el extranjero  
 Promedio de hijos por mujer  
 Fecundidad general  
 Proporción de hijos fallecidos  
 Porcentaje de sobrevivencia  
 Porcentaje de aseguramiento  
 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

### **Indicadores sobre educación**

Porcentaje de analfabetismo  
 Escolaridad promedio  
 Porcentaje de asistencia a la educación general básica  
 Porcentaje de población con secundaria o más

### **Indicadores sobre actividad económica**

Tasa neta de participación  
 Tasa de desempleo abierto  
 Relación de dependencia económica  
 Porcentaje de población ocupada en el Sector primario de la producción  
 Porcentaje de población ocupada en el Sector terciario de la producción  
 Porcentaje de ocupaciones agropecuarias calificadas

### **Indicadores de vivienda**

Promedio de personas por vivienda  
 Porcentaje de viviendas en buen estado  
 Porcentaje de viviendas con tubería dentro de la vivienda  
 Porcentaje de viviendas con agua proveniente de acueducto  
 Porcentaje de viviendas con tanque séptico  
 Porcentaje de viviendas con pozo negro o letrina  
 Porcentaje de viviendas con electricidad

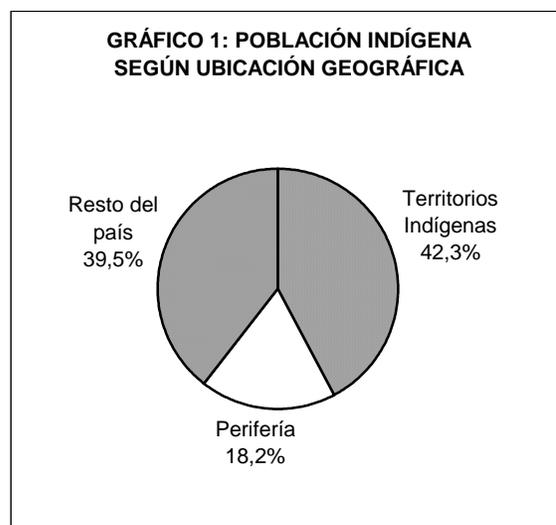
## D. RESULTADOS

### 1. Características de los indígenas en Costa Rica

#### 1.1. Tamaño de la población y ubicación geográfica

El estudio de la población indígena en Costa Rica debe ser abordado desde diferentes perspectivas, los resultados censales muestran no sólo diferencias entre los pobladores de este país, sino también dentro de grupos como los indígenas.

Al observar la distribución espacial de los indígenas se empiezan a vislumbrar grupos de especial interés. El gráfico 1 muestra como de los 63 876 indígenas residentes en Costa Rica el 42,3% se ubican dentro de los 22 Territorios. De acuerdo a estos resultados la mayoría reside fuera de los mismos, sin embargo, al analizar la ubicación de estos indígenas se tiene que un porcentaje importante se ubica en la periferia de los territorios (18.2%) y en el resto del país (39.5%), aunque si se desglosara esta última cifra un poco más, se encontraría que cerca de la mitad reside en los cantones aledaños a los territorios.



**CUADRO 1  
POBLACION TOTAL INDIGENA Y NO INDIGENA SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

UBICACIÓN	POBLACION TOTAL	INDIGENAS	NO INDIGENAS	PORCENTAJE	
				INDIGENAS	NO INDIGENAS
Costa Rica	3 810 179	63 876	3 746 303	1.7	98.3
Territorios Indígenas	33 128	27 041	6 087	81.6	18.4
Periferia (distritos aledaños)	195 295	11 641	183 654	6.0	94.0
Resto del país	3 581 756	25 194	3 556 562	0.7	99.3

La población indígena representa el 1,7% de los habitantes del país y al considerar dentro de cada una de estas zonas la concentración de esta población se observa que, como es de esperar, dentro de los Territorios la mayor proporción es de indígenas (81,6%); en la periferia el 6,0% es indígena y en el resto de país solamente el 0,7%.

Un aspecto que llama la atención es el hecho de que dentro de los Territorios habiten no indígenas (18%), lo cual puede deberse, por una parte, a no auto reconocerse como indígena como consecuencia de una pérdida de la tradición cultural y por otra, a la inmigración de pobladores de otras zonas del país, incluso extranjeros. Mezcla que se hace más evidente, como se analizará más adelante, en algunos de los territorios.

En este sentido, es importante aclarar que de los 63 876 indígenas que habitan en el país, el 18% se declararon nacidos en el extranjero, provenientes de Nicaragua y Panamá, principalmente, lo cual nos indica que los indígenas costarricenses representan el 1,3% de la población total.

Como resultado de lo anterior es imposible desconocer que existen poblaciones claramente definidas que deben ser abordadas antes de entrar a caracterizar a los diferentes Territorios Indígenas, pues como veremos, tienen características muy particulares.

Inicialmente se hará una comparación entre cinco diferentes grupos de poblaciones: Indígenas dentro de Territorios, No Indígenas dentro de Territorios, Indígenas en la Periferia, Indígenas en el resto del país y No indígenas en el resto del país.

Un primer elemento que caracteriza a estas diferentes poblaciones es el hecho de que todos los Territorios Indígenas y por consiguiente sus habitantes se ubican en zonas netamente rurales (ver Cuadro 2). Los indígenas residentes en la Periferia ya tienen un pequeño componente urbano (14%), asociado a la cabecera de algunos distritos, mientras que los ubicados en el resto del país siguen prefiriendo zonas rurales, aunque el componente urbano resulta importante (46,5%). Todos estos porcentajes contrastan con el 60% del resto de la población que habita en zonas urbanas.

**CUADRO 2**  
**PORCENTAJE DE POBLACION URBANA**  
**SEGÚN GRUPO DE POBLACION**

GRUPO DE POBLACION	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA
Indígena en territorio indígena	0.0
Indígena en periferia indígena	14.3
Indígena en el resto del país	46.5
No indígena en territorio indígena	0.0
No indígena en el resto del país	59.8

## 1.2. Características demográficas

La estructura por sexo y edad, reflejada en la forma de las pirámides del gráfico 2, muestra que la población en Territorios es la más joven de todas, situación que va cambiando conforme se da un alejamiento de los Territorios, hasta llegar a una estructura de población madura reflejada por el resto de los habitantes del país.

Los diferentes indicadores mostrados en el cuadro 3 corroboran este hecho. Por una parte, la relación de dependencia demográfica<sup>9</sup> muestra que mientras para los indígenas dentro de territorio hay 108 dependientes por cada 100 personas de 15 a 64 años; para la población indígena y no indígena que habita en el resto del país esta relación desciende a 60. En este punto es importante destacar que los indígenas que residen fuera de los territorios y la periferia tienden a parecerse más al patrón de los no indígenas del resto del país.

**CUADRO 3**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y RAZÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN**

GRUPO DE POBLACIÓN	MENOS DE 15 AÑOS	DE 15 A 64 AÑOS	DE 65 AÑOS Y MÁS	RAZÓN DE DEPENDENCIA
Indígena en territorio indígena	48.5	48.1	3.4	108.0
Indígena en periferia indígena	39.1	56.1	4.8	78.2
Indígena en el resto del país	33.3	62.5	4.2	59.9
No indígena en territorio indígena	37.2	57.7	5.1	73.4
No indígena en el resto del país	31.8	62.6	5.6	59.8

Respecto al porcentaje de envejecimiento<sup>10</sup> se observa que dentro de los Territorios los indígenas de 65 años y más representan el 3,4% y los no indígenas el 5,1%. Fuera de los territorios esta cifra alcanza el 5,6% para los no indígenas.

Por otra parte, según el cuadro 4 en promedio se observa para el país, una relación de 100 hombres por cada 100 mujeres, sin embargo los indígenas muestran un patrón diferente pasando de un índice de 105 para los que están en el resto del país, a un 107 dentro de territorios, donde también llama la atención la población no indígena que tiene una relación de 120 hombres por 100 mujeres.

<sup>9</sup> Se refiere a la relación entre la población de 0 a 14 años y la de 65 años y más, respecto a la población de 15 a 64 años.

<sup>10</sup> Se refiere al porcentaje obtenido de dividir la población de 65 años y más entre la población total.

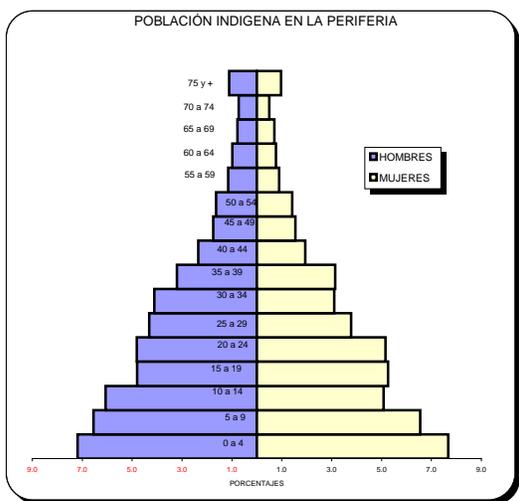
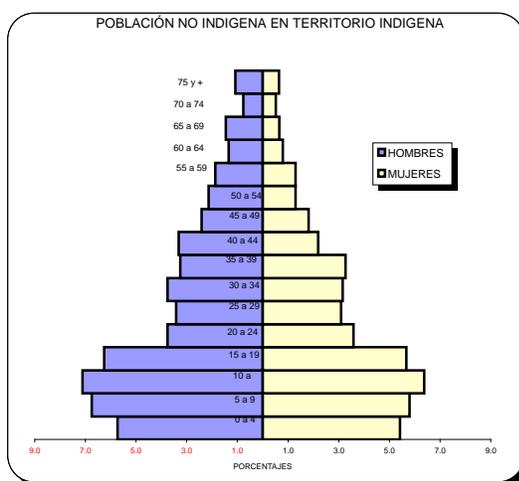
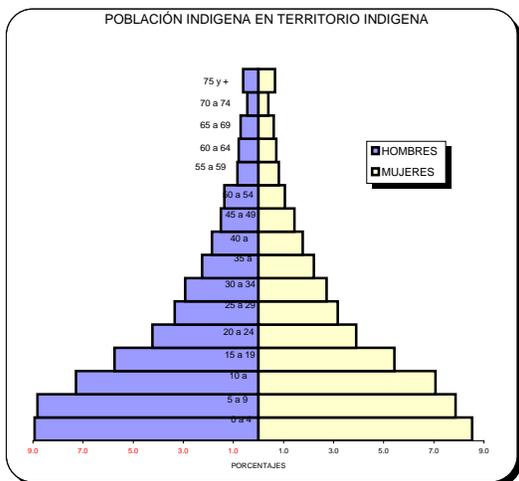
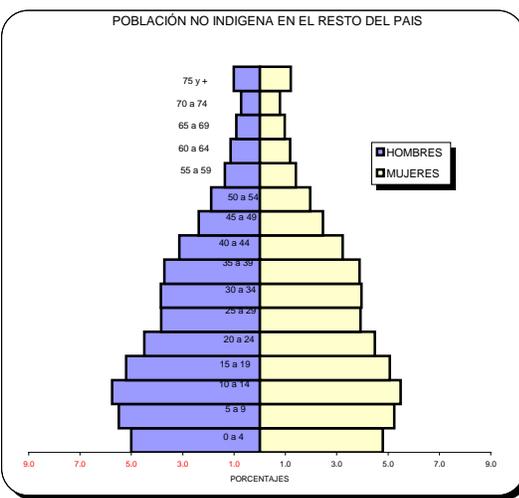
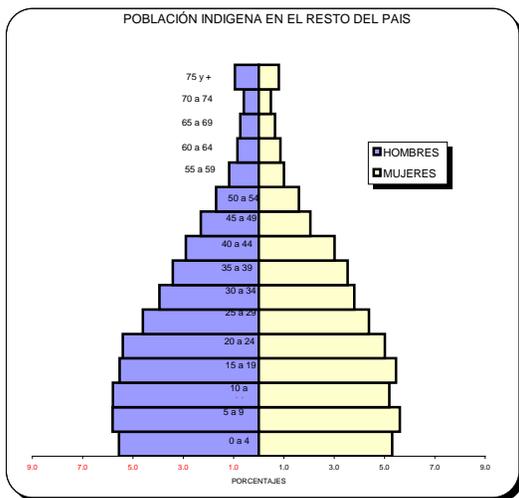


GRÁFICO 2

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN POBLACIÓN.



**CUADRO 4**  
**INDICADORES DEMOGRAFICOS SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN**

GRUPO DE POBLACION	RELACION HOMBRES MUJERES	% POBLACION NACIDA EN EL EXTRANJERO	PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER	FECUNDIDAD GENERAL	PROPORCION DE HIJOS FALLECIDOS
Indígena en territorio indígena	107	1.7	4.1	3.4	28
Indígena en periferia indígena	106	20.0	3.5	2.8	49
Indígena en el resto del país	105	38.0	3.1	2.5	20
No indígena en territorio indígena	120	4.6	3.7	2.8	17
No indígena en el resto del país	100	7.6	2.7	2.0	16

Un aspecto que debe ser tomado en cuenta es la magnitud de la población nacida en el extranjero. Los indígenas residentes en la Periferia y en el Resto del país tienen porcentajes elevados (20% y 38% respectivamente), respecto a los otros grupos y al promedio nacional (7,6%). Por otra parte, si bien dentro de Territorios esta proporción no es importante en comparación con otros lugares, si llama la atención el hecho de que ahí habiten no indígenas extranjeros (4,6%).

El cuadro 4 también muestra cifras diferenciales si se observa el promedio de hijos(as) nacidos vivos de las mujeres de 15 años y más, pues se hace evidente que las mujeres indígenas y las que habitan dentro de los Territorios tienen más hijos(as) que el resto. Este promedio se va haciendo menor conforme hay un alejamiento de los territorios, pues se pasa de 4,1 hijos(as) para las mujeres indígenas de los territorios a 3,1 para las mujeres indígenas del resto del país. Sin embargo, estas cifras siempre son superiores a las de las mujeres residentes en el resto del país.

En general se obtiene este mismo resultado al estimar la fecundidad general<sup>11</sup> pues las mujeres indígenas de los Territorios tienen en promedio 1,4 hijos(as) más.

Respecto a la mortalidad, si bien es difícil obtener buenos resultados a través del Censo, se tiene que del total de hijos(as) nacidos vivos de las mujeres entre 20 y 24 años no indígenas del resto del país, 16 de cada mil han fallecido, cifra que contrasta con los 49 fallecidos por mil de las indígenas en la periferia y los 28 por mil de las mujeres indígenas dentro de los territorios<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Se refiere a los hijos(as) nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años entre las mujeres de esa misma edad.

<sup>12</sup> Se toman los hijos fallecidos de las mujeres de 20 a 24 años como una aproximación de la mortalidad infantil al momento censal, sin embargo, la escasez de datos en algunas de las poblaciones podrían provocar fluctuaciones importantes en el indicador debido a la presencia de valores extremos.

### 1.3. Características educativas

El tema de la educación, al igual que otros, debe ser abordado con precaución al tratar con poblaciones indígenas debido a que su forma particular de ver el mundo, sus tradiciones y costumbres pueden hacer que al utilizar indicadores generales se llegue a conclusiones incompletas. Sin embargo, para efectos de este estudio se va a partir del hecho de que la Educación General Básica es universal y además fundamental para el desarrollo humano.

En general, los indicadores del cuadro 5 muestran que comparativamente los residentes en los Territorios tienen condiciones educativas desfavorables y que estos tienden a mejorar conforme las poblaciones se alejan de los mismos, lo cual podría reflejar problemas de acceso al sistema educativo.

Al comparar el analfabetismo entre la población no indígena del resto del país (4,5%) con las otras poblaciones se observan diferencias importantes, donde sobresalen los indígenas dentro de Territorios con un 30%, mientras que los demás indígenas y los no indígenas que habitan en los Territorios tienen porcentajes que oscilan entre 12% y 15% de analfabetismo<sup>13</sup>.

**CUADRO 5**  
**INDICADORES DE EDUCACIÓN SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN**

GRUPO DE POBLACION	% DE ANALFABETISMO	ESCOLARIDAD PROMEDIO	% ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA	% CON SECUNDARIA Y MÁS
Indígena en territorio indígena	30.2	3.4	56.4	9.1
Indígena en periferia indígena	15.3	5	69.0	22.6
Indígena en el resto del país	11.8	5.9	73.9	33.2
No indígena en territorio indígena	12.8	4.6	67.7	12.8
No indígena en el resto del país	4.5	7.6	85.0	46.4

Respecto a la asistencia de la población de 5 a 15 años a la educación general básica<sup>14</sup> se observa que mientras el 85% de los niños(as) y jóvenes no indígenas del resto del país asiste a algún centro de enseñanza, solamente el 56% de los indígenas dentro de Territorios tiene esta oportunidad.

<sup>13</sup> En el Censo el alfabetismo se mide con base en la pregunta: ¿sabe leer y escribir?, de acuerdo a la lengua materna de la persona. Entonces una persona es analfabeta si no sabe leer y/o escribir en su lengua materna.

<sup>14</sup> La Educación General Básica incluye preparatoria, primaria y hasta tercer años de secundaria, es por esta razón que se toma la población de 5 a 15 años cumplidos.

Una diferencia porcentual más amplia se obtiene al comparar la población de 15 años y más que tiene al menos un año de secundaria aprobado, pues las cifras pasan de 46% para las personas no indígenas del resto del país, a un 9% para los indígenas dentro de Territorios, esto significa una diferencia de 37 puntos porcentuales.

Consecuentemente, la escolaridad promedio<sup>15</sup> de los indígenas en los Territorios es de 3,4 años, cifra que alcanza 7,6 años para los pobladores no indígenas del resto del país.

#### 1.4. Condición de aseguramiento

Un indicador importante en cuanto a la salud es la condición de aseguramiento de las personas, es decir, si tienen o no seguro social.

Los resultados indican que si bien hay diferencias, estas no son tan amplias como se ha visto con otros indicadores, sin embargo, nuevamente el porcentaje más alto de no aseguramiento se observa en las poblaciones indígenas dentro de los Territorios (35%); los no indígenas en Territorios y los indígenas en la Periferia tiene porcentajes ligeramente superiores a los del resto (21% y 20% respectivamente). Llama la atención el 28% de no asegurados para los indígenas en el resto del país, situación que podría estar relacionada con el elevado porcentaje de extranjeros en este grupo (ver cuadro 6).

**CUADRO 6**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SIN SEGURO SOCIAL SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN**

GRUPO DE POBLACION	% DE POBLACIÓN NO ASEGURADA
Indígena en territorio indígena	35.2
Indígena en periferia indígena	19.8
Indígena en el resto del país	28.4
No indígena en territorio indígena	20.7
No indígena en el resto del país	18.0

#### 1.5. Características de la actividad económica

La participación de las diferentes poblaciones, indígena o no, en las actividades económicas productivas muestran nuevamente características diferentes, asociadas a los lugares o zonas donde habitan (ver cuadro 7).

La Tasa Neta de Participación<sup>16</sup> de los indígenas (50%) resulta ser ligeramente mayor que la de los no indígenas (entre 48% y 49%), excepto en el caso de los que habitan en la Periferia pues tienen la menor tasa entre todas las poblaciones (43%).

<sup>15</sup> Se refiere al porcentaje obtenido al dividir el total de años aprobados de la población de 15 años y más entre la población de esas mismas edades.

<sup>16</sup> Se refiere al porcentaje obtenido al dividir la Población Económicamente Activa (ocupados + desocupados) entre la población de 12 años y más.

La tasa de desempleo abierto<sup>17</sup> es menor para los habitantes de los Territorios, indígenas (1,7%) y no indígenas (3,2%), cifras que contrastan con el 7% de los indígenas en la Periferia y el resto del país.

La combinación de estos factores hace que la relación de dependencia económica<sup>18</sup> sea de prácticamente 1 persona inactiva por cada persona activa, para los indígenas dentro de Territorios y en el resto del país, relación que sube a 1,3 para los indígenas en la Periferia.

**CUADRO 7**  
**INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN**

GRUPO DE POBLACION	TASA NETA DE PARTICIPACIÓN	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	RELACIÓN DEPENDENCIA ECONOMICA	% POBLACION OCUPADA EN SECTOR PRIMARIO	% POBLACIÓN OCUPADA EN SECTOR TERCIARIO
Indígena en territorio indígena	50.3	1.7	98.8	88.2	9.0
Indígena en periferia indígena	43.2	7.1	131.6	67.0	26.0
Indígena en el resto del país	50.4	6.8	98.5	31.4	46.9
No indígena en territorio indígena	48.8	3.2	105.0	81.8	14.1
No indígena en el resto del país	47.9	4.6	108.9	18.9	57.9

Estos indicadores aunque en cierta medida favorables para la mayoría de estas comunidades no reflejan la calidad ni el tipo de empleos. Por una parte se observan diferencias importantes en cuanto al sector de la economía donde se trabaja<sup>19</sup>. La gran mayoría de los habitantes de los territorios se ocupan en el sector primario de actividad (agricultura), el 88% de los indígenas y el 82% de los no indígenas.

En este sentido, se obtuvo que el 80% de los hogares dentro de Territorios tiene acceso a tierra para agricultura, pastos y otros usos agrícolas, de las cuales el 95% son propias y el resto alquiladas, en esquilmo o bajo otras formas de posesión.

Si bien para los indígenas en la Periferia también predomina el empleo en el sector primario se observa una proporción importante en el sector terciario (servicios).

<sup>17</sup> Indica la relación entre la población desocupada y la Población Económicamente Activa

<sup>18</sup> Se refiere a la razón entre la Población Económicamente Inactiva y la Población Económicamente Activa.

<sup>19</sup> Se definen tres sectores de acuerdo a la rama de actividad, el primario incluye agricultura, silvicultura, caza y pesca; el secundario incluye la manufactura y el terciario los servicios.

Los indígenas del resto del país tienen un comportamiento muy diferente, principalmente se ocupan en el sector terciario, pero también en el primario y en el secundario (industria y manufactura).

Finalmente de los no indígenas del Resto del país tan sólo el 19% trabaja en el sector primario, predominando su participación en el terciario (58%) y secundario (23%).

### 1.6. Características de las viviendas

Un aspecto que permite estudiar las condiciones de vida de la población en Territorios Indígenas son las características de la vivienda que habitan sus pobladores y los servicios básicos de que disponen (ver cuadro 8).

Como primer elemento se observa que el promedio de personas por vivienda en Territorios indígenas es de 5,3, el cual es superior al que se observa en el resto del país y en la periferia (4,1).

Respecto al estado de las viviendas se tiene que en los Territorios Indígenas el 27% se catalogaron en buen estado (en regular 41% y en mal estado 32%), mientras que de las viviendas en la periferia esta cifra aumentó a 48% y en el resto del país se alcanza el 65%.

Los resultados sobre los servicios básicos muestran que el 46,5% de las viviendas dentro de Territorios se abastece de agua por tubería dentro de la vivienda pero únicamente el 29% de esa agua proviene de un acueducto; sólo el 21% tiene tanque séptico, predominando la letrina (65%) y el 38% dispone de electricidad. Estos porcentajes contrastan con los que se obtienen para las viviendas del resto del país, donde los indicadores de agua proveniente de acueducto, tenencia de tanque séptico y electricidad superan el 90%.

**CUADRO 8**  
**INDICADORES DE VIVIENDA SEGÚN AREA GEOGRÁFICA**

AREA GEOGRÁFICA	PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA	VIVIENDAS EN BUEN ESTADO	VIVIENDAS CON AGUA DE ACUEDUCTO	VIVIENDAS CON SANITARIO CONECTADO TANQUE SEPTICO	VIVIENDAS CON ELECTRICIDAD
En territorio indígena	5.3	26.5	29.1	21.2	38.3
En periferia indígena	4.1	48.5	67.6	75.9	90.4
En el resto del país	4.1	64.9	91.0	90.7	97.5

## 1.7 Necesidades Básicas Insatisfechas

Un indicador que logra resumir los elementos incluidos en la caracterización hecha anteriormente, a través de las carencias de los hogares es el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>20</sup>. Claro está, debe ser utilizado sin olvidar el componente cultura que rodea a las poblaciones indígenas.

Al aplicar el indicador para las poblaciones de interés se observan contrastes importantes. Por una parte, dentro de territorios el 7,6% de los indígenas y el 14,4% de los no indígenas, no tiene ninguna necesidad básica insatisfecha. Estos porcentajes van aumentando para los indígenas conforme se alejan de los Territorios. El 29,4% de los que habitan la Periferia no tiene carencias y el 36,2% de los residentes del resto del país tampoco. Sin embargo, estas cifras contrastan con el 60,4% de los no indígenas del resto del país sin carencias (ver cuadro 9).

Por otra parte, mientras los indígenas en la Periferia, en el resto del país y los no indígenas del resto del país, presentan un patrón descendente respecto al número de carencias, es decir, se observan porcentajes mayores con una carencia que con cuatro, las poblaciones dentro de los Territorios más bien tienden a aumentar sus porcentajes.

**CUADRO 9**  
**POBLACIÓN POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**  
**SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN**

GRUPO DE POBLACION	TOTAL	NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS					POBLACION EN VIVIENDAS COLECTIVAS
		0	1	2	3	4	
<b>TOTAL</b>	3 810 179	2 276 447	970 210	376 637	133 182	34 399	19 304
Indígena en territorio indígena	27 041	2 055	2 984	6 087	8 309	7 597	9
Indígena en periferia	11 641	3 424	3 250	2 665	1 615	564	123
Indígena en el resto del país	25 194	9 131	6 721	5 102	3 097	938	205
No indígena en territorio indígena	6 087	874	1 550	1 950	1 250	423	40
No indígena en periferia o resto	3 740 216	2 260 963	955 705	360 833	118 911	24 877	18 927
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100.00</b>	<b>59.7</b>	<b>25.5</b>	<b>9.9</b>	<b>3.5</b>	<b>0.90</b>	<b>0.5</b>
Indígena en territorio indígena	100.00	7.6	11.0	22.5	30.7	28.1	0.0
Indígena en periferia	100.00	29.4	27.9	22.9	13.9	4.8	1.1
Indígena en el resto del país	100.00	36.2	26.7	20.2	12.3	3.7	0.8
No indígena en territorio indígena	100.00	14.4	25.5	32.0	20.5	6.9	0.7
No indígena en periferia o resto	100.00	60.4	25.5	9.6	3.2	0.7	0.5

<sup>20</sup> Para el cálculo de las carencias críticas se definen cuatro dimensiones: acceso a albergue digno, a vida saludable, al conocimiento y a otros bienes y servicios. Así los hogares y sus habitantes pueden tener de 1 a 4 carencias o no tener ninguna.

Los indígenas en Territorios con 1 necesidad básica insatisfecha representan un 11% y llegan a 31% al acumular 3 carencias. Más aún, con las 4 carencias muestran el porcentaje más alto (28%) entre todas las poblaciones de interés.

Los no indígenas dentro de Territorios alcanzan su máximo porcentaje en 2 carencias (32%), aunque 3 carencias son compartidas por el 20,5% de las personas.

## **2. Características de los Pueblos y Territorios Indígenas**

### **2.1. Tamaño de la población y ubicación geográfica**

En las áreas definidas como Territorios Indígenas habitan 33 128 personas, o sea, el 0,9% de la población del país. Los pueblos Bribri y Cabecar agrupan en sus territorios el 64% de esta población (ver cuadro 10).

Entre los Territorios, destacan como los más grandes, en cuanto a cantidad de habitantes, Talamanca Bribri (20,7%), Alto Chirripó o Duchi (14,2%), Boruca (8,9%) y Cabagra (7,1%). En el resto de los territorios se acumula el restante 49% de la población, sobresaliendo entre los menos poblados Osa (0,4%) y Bajo Chirripó, Nairi Awari, Abrojo Montezuma, Kekoldi Cocles, y Zapatón, cada uno con menos de 1,5% de la población.

Al observar la composición de los Territorios Indígenas, podría esperarse que en estos habiten primordialmente indígenas, sin embargo, hay territorios donde predomina la población no indígena. Entre los Bribris el territorio Kekoldi Cocles tiene 52% de no indígenas; entre los Brunucas el territorio Boruca con 53%; los Guatuso muestran un 59%; los Terreba un 56% y entre el pueblo Huetar los de Zapatón un 88%.

En el resto de territorios predomina la población indígena, destacándose el Pueblo Cabecar, donde todos sus territorios, excepto Ujarrás, tienen porcentajes superiores al 97% de habitantes indígenas. Otros territorios como Salitre, Talamanca Bribri, Abrojo Montezuma, Osa y Coto Brus tienen menos del 10% de población no indígena.

En general no hay concentraciones importantes de población extranjera, sin embargo, el pueblo Guaymí sobresale pues sus territorios tienen porcentajes superiores al nacional (7,8%). Coto Brus concentra la mayor cantidad (18%), seguido de Conte Burica (16%), Abrojo Montezuma (10%) y Osa (8,5%). Además, del pueblo Bribri, Kekoldi Cocles (13%).

Esta diversidad respecto a la composición de la población dentro de los territorios pareciera ser un factor importante para explicar las diferencias o similitudes observadas y por lo tanto deberán tomarse en cuenta en lo que resta de esta caracterización.

**CUADRO 10**  
**POBLACIÓN TOTAL EN TERRITORIOS INDÍGENAS**  
**POR DISTRIBUCIÓN Y POBLACION INDÍGENA Y NO INDÍGENA**  
**SEGÚN PUEBLOS Y TERRITORIOS INDIGENAS**

PUEBLOS Y TERRITORIOS INDIGENAS	POBLACION		INDIGENA	NO INDIGENA	PORCENTAJE		% NACIDOS EN EL EXTRANJERO
	TOTAL	PORCENTAJE			INDIGENA	NO INDIGENA	
<b>TERRITORIOS</b>	<b>33 128</b>	<b>100.0</b>	<b>27 041</b>	<b>6 087</b>	<b>81,6</b>	<b>18.4</b>	<b>2.3</b>
<b>PUEBLO BRIBRI</b>	<b>11 062</b>	<b>33.4</b>	<b>9 645</b>	<b>1 417</b>	<b>87,2</b>	<b>12.8</b>	<b>1.7</b>
SALITRE	1 403	4.2	1 285	118	91,6	8.4	0.1
CABAGRA	2 353	7.1	1 683	670	71,5	28.5	0.1
TALAMANCA BRIBRI	6 866	20.7	6 467	399	94,2	5.8	1.8
KEKOLDI-COCLES	440	1.3	210	230	47,7	52.3	13.2
<b>PUEBLO BRUNCA O BORUCA</b>	<b>3 936</b>	<b>11.9</b>	<b>2 017</b>	<b>1 919</b>	<b>51,2</b>	<b>48.8</b>	<b>0.4</b>
BORUCA	2 954	8.9	1 386	1 568	46,9	53.1	0.4
REY CURRE	982	3.0	631	351	64,3	35.7	0.5
<b>PUEBLO CABECAR</b>	<b>10 175</b>	<b>30.7</b>	<b>9 861</b>	<b>314</b>	<b>96,9</b>	<b>3.1</b>	<b>0.2</b>
ALTO CHIRRIPO	4 701	14.2	4 619	82	98,3	1.7	0.0
UJARRAS	1 030	3.1	855	175	83,0	17.0	0.6
TAYNI	1 817	5.5	1 807	10	99,4	0.6	0.3
TALAMANCA CABECAR	1 369	4.1	1 335	34	97,5	2.5	0.7
TELIRE	536	1.6	536	0	100,0	0.0	0.0
BAJO CHIRRIPO	372	1.1	363	9	97,6	2.4	0.3
NAIRI AWARI	350	1.1	346	4	98,9	1.1	0.3
<b>PUEBLO CHOROTEGA</b>	<b>995</b>	<b>3.0</b>	<b>868</b>	<b>127</b>	<b>87,2</b>	<b>12.8</b>	<b>0.4</b>
MATAMBU	995	3.0	868	127	87,2	12.8	0.4
<b>PUEBLO GUAYMI</b>	<b>2 729</b>	<b>8.2</b>	<b>2 563</b>	<b>166</b>	<b>93,9</b>	<b>6.1</b>	<b>15.6</b>
ABROJO-MONTEZUMA	406	1.2	387	19	95,3	4.7	10.3
OSA	118	0.4	114	4	96,6	3.4	8.5
CONTE-BURICA	1 111	3.4	971	140	87,4	12.6	15.8
COTO-BRUS	1 094	3.3	1 091	3	99,7	0.3	18.1
<b>PUEBLO MALEKU</b>	<b>1 115</b>	<b>3.4</b>	<b>460</b>	<b>655</b>	<b>41,3</b>	<b>58.7</b>	<b>5.1</b>
GUATUSO	1 115	3.4	460	655	41,3	58.7	5.1
<b>PUEBLO TERIBE O TERRABA</b>	<b>1 425</b>	<b>4.3</b>	<b>621</b>	<b>804</b>	<b>43,6</b>	<b>56.4</b>	<b>1.3</b>
TERRABA	1 425	4.3	621	804	43,6	56.4	1.3
<b>PUEBLO HUETAR</b>	<b>1 691</b>	<b>5.1</b>	<b>1 006</b>	<b>685</b>	<b>59,5</b>	<b>40.5</b>	<b>1.1</b>
ZAPATON	466	1.4	54	412	11,6	88.4	1.3
QUITIRRISI	1 225	3.7	952	273	77,7	22.3	1.1

## 2.2. Estructura de la población

En la composición por sexo, en el cuadro 11 se observa una relación mayor de hombres que de mujeres, excepto en Kekoldi y Coto Brus donde hay 99 hombres por cada 100 mujeres. En 9 de los 22 territorios hay más de 110 hombres por cada 100 mujeres, destacando Matambú con 120 hombres por 100 mujeres, Terraba con 117, Bajo Chirripó con 116, Talamanca Cabecar y Nairi Awari con 115. En general estas diferencias son más acentuadas para los habitantes no indígenas.

Respecto a la estructura de edades se observan territorios más jóvenes que otros, sobre todo aquellos pertenecientes a los territorios Guaymí, Cabecar y Bríbri, donde los porcentajes de población menor de 15 años son 53%, 51% y 47% respectivamente (ver cuadro 10). Esta misma situación puede apreciarse en las pirámides de población para los pueblos que se muestran en el gráfico 3.

Los porcentajes de envejecimiento de la población indican que 5 territorios sobrepasan el 5,6% de población de 65 años y más obtenido a nivel nacional: Matambú (8,1%), Zapatón (7,9%), Rey Curre (6,2%), Terraba y Quitirrisi (5,9%). Esta situación podría deberse a la emigración de los más jóvenes a otras zonas del país. En contraste los pueblos Guaymí (2,6%), Cabecar (2,7%) y Bríbri (3,3%) tienen en promedio porcentajes bajos.

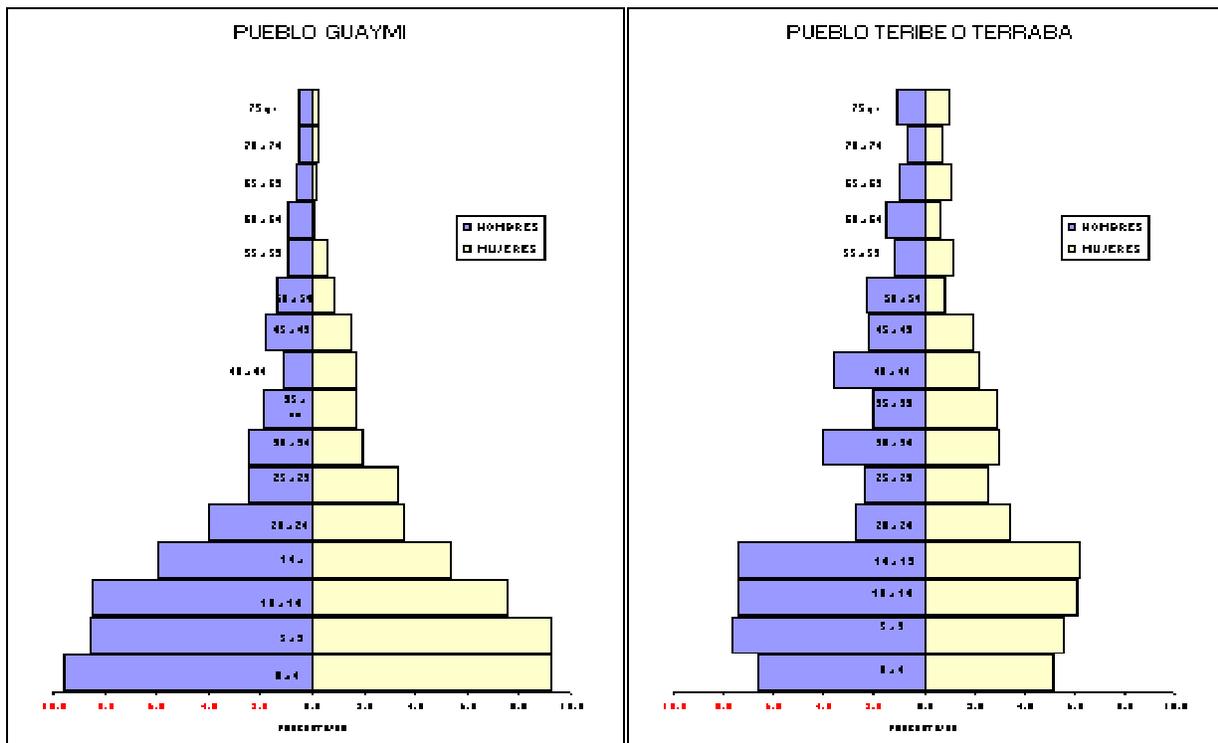
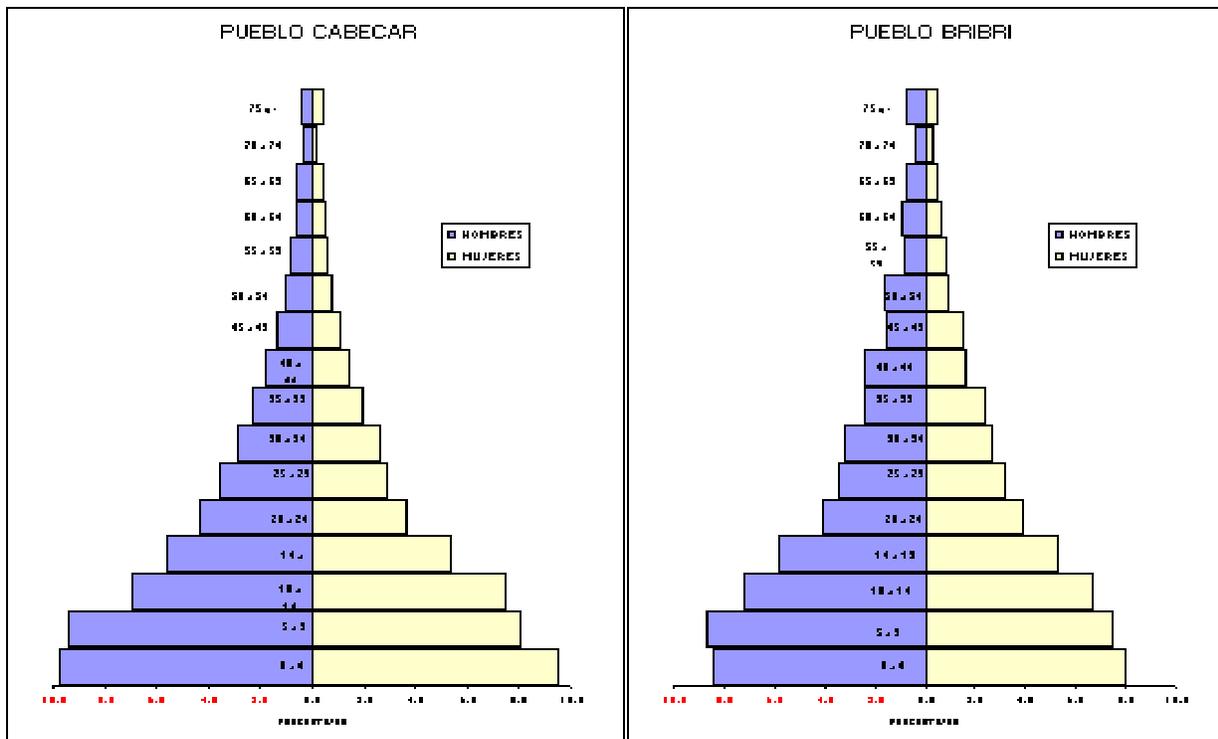
Un indicador que refleja la estructura por edad de la población es la razón de dependencia demográfica, es decir, la relación entre la población en edades económicamente dependientes (menores de 15 años y de 65 y más) y la población en edades económicamente productivas (15 a 64 años).

Al comparar entre territorios se observan diferencias importantes. Mientras en Quitirrisi, Zapatón, Terraba, Guatuso, Matambú, Rey Curre hay menos de 82 personas en edades dependientes por cada 100 en edades productivas, en otros 10 territorios esta relación es mayor a 100, destacando los territorios Coto Brus con 138 dependientes por cada 100, Bajo Chirripó con 137, Abrojo Montezuma con 127, Nairi Awari con 124 y Telire con 123.

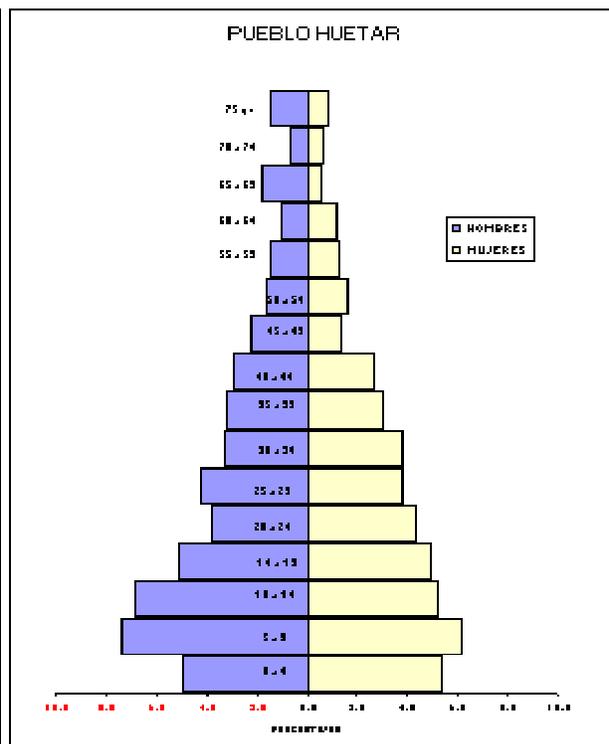
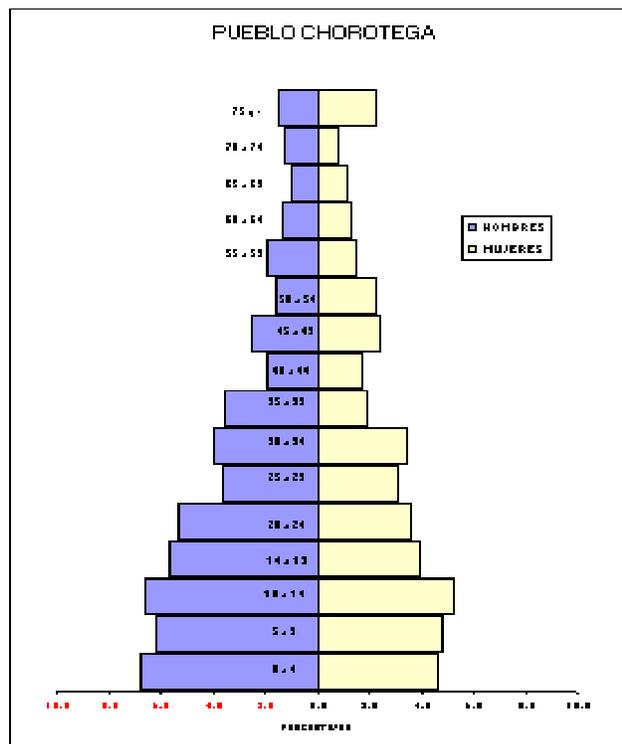
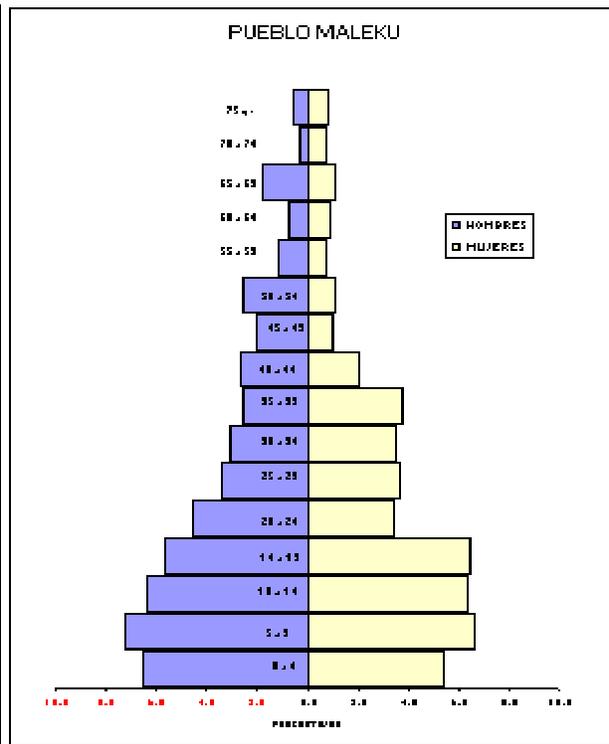
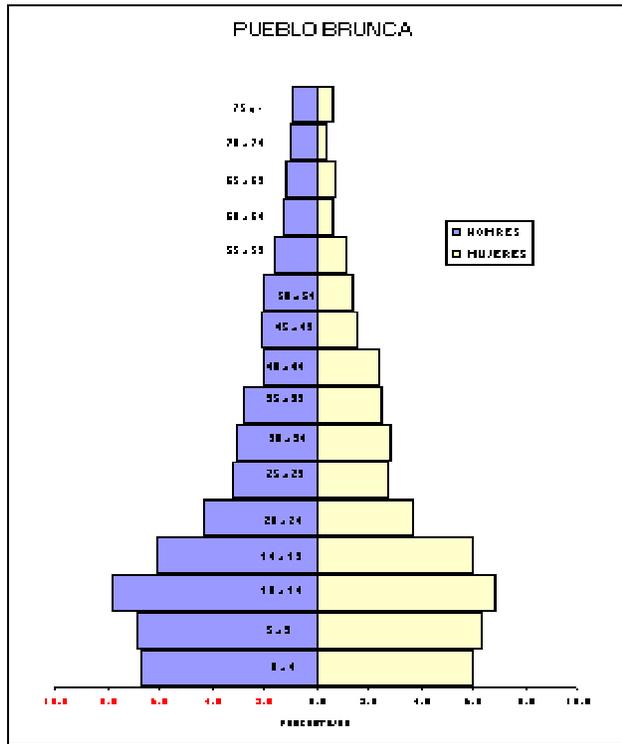
El cuadro 11 muestra como la fecundidad expresada en el promedio de hijos tenidos por las mujeres entre 15 y 49 años, oscila para la mayoría de los territorios entre 2,4 (Quitirrisi) y 3,7 hijos por mujer, sin embargo la más alta fecundidad se observa en el territorio Bajo Chirripó (5,4) y en el pueblo Guaymí, donde tres de sus territorios superan los 4 hijos (Osa con 4,9; Abrojo Montezuma con 4,4 y Coto Brus con 4,3).

En cuanto a la mortalidad, por ser un evento poco frecuente, los resultados censales no permiten sacar conclusiones respecto a cada territorio, excepto quizás en el caso de los pueblos Bríbri y Cabecar donde se da un mayor número de nacimientos y cuya proporción de hijos fallecidos para las mujeres de 20 a 24 años, es de 19 y 27 fallecidos por cada mil nacimientos, respectivamente. Cifras superiores, sobre todo en el caso de los Cabecar, a la mostrada por los no indígenas del resto del país (16).

GRAFICO 3  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN PUEBLO INDÍGENA



continuación



CUADRO 11

INDICADORES DEMOGRAFICOS SEGÚN PUEBLOS Y TERRITORIOS INDÍGENAS

PUEBLOS Y TERRITORIOS INDIGENAS	RELACION HOMBRE MUJER	GRUPOS DE EDAD			RAZON DE DEPENDENCIA DEMOGRAFICA1/	PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER	FECUNDIDAD GENERAL	PORCENTAJE DE SOBREVIVENCIA <sub>1</sub>
		MENOS DE 15 AÑOS	15 A 64 AÑOS	65 AÑOS Y MAS				
<b>TERRITORIOS</b>	<b>109</b>	<b>46.4</b>	<b>49.8</b>	<b>3.7</b>	<b>101</b>	<b>4.0</b>	<b>3.3</b>	<b>91</b>
<b>PUEBLO BRIBRI</b>	<b>110</b>	<b>46.8</b>	<b>49.9</b>	<b>3.3</b>	<b>100</b>	<b>4.0</b>	<b>3.3</b>	<b>92</b>
SALITRE	109	48.1	48.8	3.1	105	3.8	3.2	92
CABAGRA	109	48.1	49.5	2.4	102	4.3	3.5	91
TALAMANCA BRIBRI	111	46.3	50.1	3.6	100	4.0	3.3	92
KEKOLDI-COCLES	99	42.5	52.7	4.8	90	3.4	2.8	92
<b>PUEBLO BRUNCA O BORUCA</b>	<b>111</b>	<b>40.8</b>	<b>54.1</b>	<b>5.1</b>	<b>85</b>	<b>3.9</b>	<b>2.9</b>	<b>90</b>
BORUCA	110	41.7	53.6	4.7	87	3.8	2.8	90
REY CURRE	114	38.1	55.7	6.2	80	4.3	3.2	89
<b>PUEBLO CABECAR</b>	<b>107</b>	<b>51.3</b>	<b>46.1</b>	<b>2.7</b>	<b>117</b>	<b>4.1</b>	<b>3.6</b>	<b>91</b>
ALTO CHIRRIPO	106	52.6	44.8	2.6	123	4.1	3.6	91
UJARRAS	104	44.5	50.4	5.1	98	4.1	3.1	94
TAYNI	104	53.7	44.7	1.5	123	4.1	3.7	91
TALAMANCA CABECAR	115	46.2	51.1	2.7	96	4.1	3.4	87
TELIRE	106	53.0	44.8	2.2	123	3.6	3.4	96
BAJO CHIRRIPO	116	55.6	42.2	2.2	137	5.5	5.4	90
NAIRI AWARI	115	53.1	44.6	2.3	124	3.4	2.9	96
<b>PUEBLO CHOROTEGA</b>	<b>120</b>	<b>34.5</b>	<b>57.4</b>	<b>8.1</b>	<b>74</b>	<b>3.8</b>	<b>2.4</b>	<b>91</b>
MATAMBU	120	34.5	57.4	8.1	74	3.8	2.4	91
<b>PUEBLO GUAYMI</b>	<b>105</b>	<b>52.9</b>	<b>44.4</b>	<b>2.6</b>	<b>125</b>	<b>4.6</b>	<b>4.1</b>	<b>90</b>
ABROJO-MONTEZUMA	104	53.7	44.1	2.2	127	4.7	4.4	91
OSA	115	46.6	51.7	1.7	93	5.1	4.9	83
CONTE-BURICA	110	51.0	46.3	2.7	116	4.2	3.6	92
COTO-BRUS	99	55.3	42.0	2.7	138	4.8	4.3	87
<b>PUEBLO MALEKU</b>	<b>104</b>	<b>38.8</b>	<b>55.7</b>	<b>5.5</b>	<b>80</b>	<b>3.6</b>	<b>2.6</b>	<b>92</b>
GUATUSO	104	38.8	55.7	5.5	80	3.6	2.6	92
<b>PUEBLO TERIBE O TERRABA</b>	<b>117</b>	<b>38.8</b>	<b>55.3</b>	<b>5.9</b>	<b>81</b>	<b>3.9</b>	<b>2.7</b>	<b>93</b>
TERRABA	117	38.8	55.3	5.9	81	3.9	2.7	93
<b>PUEBLO HUETAR</b>	<b>108</b>	<b>36.2</b>	<b>57.7</b>	<b>6.2</b>	<b>73</b>	<b>3.6</b>	<b>2.6</b>	<b>89</b>
ZAPATON	114	38.2	54.9	6.9	82	4.5	3.2	85
QUITIRRISI	106	35.4	58.7	5.9	70	3.2	2.4	92

En general, del total de hijos nacidos de todas las mujeres en territorios, el 91% aún estaba con vida al momento del censo. En este sentido los territorios de Guaymí de Osa (83%) y Coto Brus (87%); Zapatón (85%) y Talamanca Cabecar (87%) parecen ser los más desfavorecidos.

### **2.3. Características de Educación**

La educación es un aspecto fundamental en el desarrollo de los pueblos indígenas, así lo hace ver el Convenio 169 en su artículo 26 donde indica que deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

A pesar de esto se observan diferencias importantes no sólo entre los indígenas y el resto de la población del país, como ya se mostró, sino también entre los mismos territorios (ver cuadro 12). El nivel de analfabetismo aunque siempre se muestra superior al promedio nacional (4,8%), varía considerablemente entre territorios, mientras Quitirrisí presenta el 9,4%, Telire alcanza el 95% y en general es el pueblo Cabecar (50%), al que pertenece este territorio, el que presenta porcentajes más desfavorables.

Esta situación se refleja en niveles de escolaridad promedio bajos especialmente en los pueblos Cabecar y Guaymí los cuales tienen 1,7 y 3,1 años de educación respectivamente. Cifras más favorables se presentan en Quitirrisí (5,4), Matambú (5,2) y Kekoldi Cocles, Boruca, Rey Curré y Guatuso con prácticamente 5 años de escolaridad. De hecho, ninguno de los territorios supera el 25% de población con secundaria y más.

La asistencia a la educación general básica de niños, niñas y jóvenes entre 5 y 15 años de edad, es consistente con las cifras anteriores, entre menos analfabetismo, más escolaridad y mayor asistencia a los centros educativos. En 10 de los 22 territorios la asistencia supera el 70%, y en 4 no se alcanza el 40%. Estos últimos territorios pertenecen todos al pueblo Cabecar: Nairi Awari (37%), Alto Chirripó (30%), Bajo Chirripó (3,4%) y Telire (0,5%).

### **2.4. Lengua indígena**

La práctica de una lengua indígena es un aspecto fundamental para la transmisión de la cultura. En este sentido, si bien la pregunta muestra un porcentaje relativamente alto de ignorado (8%), si se logra observar que los indígenas de 5 años o más que hablan alguna lengua representan el 62%, mientras entre los no indígenas menos del 1% lo hacen. De los que hablan lengua indígena prácticamente la mitad tiene menos de 20 años de edad (ver cuadro 12).

**CUADRO 12**

**INDICADORES EDUCATIVOS Y DE LENGUA INDIGENA SEGÚN PUEBLOS Y TERRITORIOS INDÍGENAS**

PUEBLOS Y TERRITORIOS INDIGENAS	PORCENTAJE ANALFABETISMO	ESCOLARIDAD PROMEDIO	% ASISTENCIA EDUCACION BÁSICA	% CON SECUNDARIA O MÁS	POBLACION INDIGENA			NO INDIGENAS QUE HABLAN LENGUA INDIGENA
					HABLA LENGUA INDIGENA	LENGUA NATAL INDIGENA	LENGUA NATAL ESPAÑOL	
					<b>TERRITORIOS</b>	<b>26.6</b>	<b>3.6</b>	<b>58.3</b>
<b>PUEBLO BRIBRI</b>	<b>19.9</b>	<b>4.2</b>	<b>63.0</b>	<b>11.0</b>	<b>62.0</b>	<b>55.2</b>	<b>37.9</b>	<b>1.7</b>
SALITRE	24.4	3.7	47.7	7.4	38.1	34.6	29.6	1.9
CABAGRA	21.5	3.8	55.6	6.1	50.8	46.1	44.4	0.8
TALAMANCA BRIBRI	18.8	4.4	68.2	12.4	69.2	62.6	36.5	3.3
KEKOLDI-COCLES	14.6	4.8	70.7	24.5	68.9	22.6	77.4	1.0
<b>PUEBLO BRUNCA O BORUCA</b>	<b>9.6</b>	<b>4.9</b>	<b>72.8</b>	<b>16.8</b>	<b>5.2</b>	<b>3.8</b>	<b>94.8</b>	<b>0.1</b>
BORUCA	9.6	5.0	72.2	17.2	5.7	3.7	95.4	0.1
REY CURRE	9.5	4.7	74.6	15.6	4.2	4.0	93.5	0.0
<b>PUEBLO CABECAR</b>	<b>50.7</b>	<b>1.7</b>	<b>40.1</b>	<b>3.5</b>	<b>84.4</b>	<b>86.5</b>	<b>6.8</b>	<b>2.1</b>
ALTO CHIRRIPO	62.2	0.9	30.4	2.1	89.0	93.4	1.4	2.6
UJARRAS	22.4	3.8	72.4	11.0	69.5	67.0	16.0	0.7
TAYNI	40.7	1.9	60.1	2.6	82.7	84.4	5.7	11.1
TALAMANCA CABECAR	35.8	2.9	53.3	3.3	76.4	73.6	24.5	2.9
TELIRE	95.0	0.0	0.5	0.0	89.3	96.9	0.0	0.0
BAJO CHIRRIPO	45.4	0.7	3.4	4.2	93.9	92.2	1.7	0.0
NAIRI AWARI	46.1	1.7	36.8	6.1	85.0	85.4	7.3	25.0
<b>PUEBLO CHOROTEGA</b>	<b>13.0</b>	<b>5.2</b>	<b>74.9</b>	<b>17.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.3</b>	<b>88.8</b>	<b>0.0</b>
MATAMBU	13.0	5.2	74.9	17.2	0.1	0.3	88.8	0.0
<b>PUEBLO GUAYMI</b>	<b>27.6</b>	<b>3.1</b>	<b>64.9</b>	<b>5.5</b>	<b>84.5</b>	<b>85.2</b>	<b>5.3</b>	<b>1.4</b>
ABROJO-MONTEZUMA	26.0	3.3	66.7	3.2	99.7	99.4	0.0	0.0
OSA	21.0	2.6	73.7	3.2	93.7	93.7	2.1	0.0
CONTE-BURICA	23.8	3.3	70.0	7.0	71.9	72.3	12.4	0.8
COTO-BRUS	32.9	2.9	58.8	4.9	89.0	90.5	1.3	33.3
<b>PUEBLO MALEKU</b>	<b>10.8</b>	<b>4.8</b>	<b>76.2</b>	<b>12.5</b>	<b>71.1</b>	<b>49.0</b>	<b>41.6</b>	<b>0.9</b>
GUATUSO	10.8	4.8	76.2	12.5	71.1	49.0	41.6	0.9
<b>PUEBLO TERIBE O TERRABA</b>	<b>10.2</b>	<b>4.5</b>	<b>64.0</b>	<b>10.7</b>	<b>4.1</b>	<b>4.3</b>	<b>86.3</b>	<b>0.6</b>
TERRABA	10.2	4.5	64.0	10.7	4.1	4.3	86.3	0.6
<b>PUEBLO HUETAR</b>	<b>13.5</b>	<b>5.0</b>	<b>78.6</b>	<b>16.5</b>	<b>0.7</b>	<b>0.8</b>	<b>98.2</b>	<b>0.6</b>
ZAPATON	24.4	3.6	78.3	4.9	0.0	0.0	88.0	0.0
QUITIRRSI	9.4	5.4	78.8	20.7	0.7	0.8	98.8	1.6

Entre los territorios donde más se habla alguna lengua por parte de los indígenas destacan los pertenecientes a los pueblos Cabecar (84,4%) y Guaymí (84,5%), los cuales son a la vez los que tienen menos proporción de habitantes no indígenas y porcentajes elevados de analfabetismo<sup>21</sup>. Contrario a esta situación el 71% de los indígenas Guatuso hablan alguna lengua indígena, a pesar de tener una alta proporción de no indígenas. Entre los Bribri, el 62% también habla lengua indígena.

Es mínima la proporción de indígenas que hablan alguna lengua en los territorios Boruca (5,7%), Rey Curré (4,2%) y Terraba (4,1%), y prácticamente inexistente en los territorios Matambú, Zapatón y Quitirrisí.

Respecto a la lengua natal se observa que en general el 60% de la población indígena de 5 años y más, aprendió a hablar en alguna lengua indígena, lo cual parece indicar que no hay una pérdida de la lengua natal, sin embargo, tampoco una mejoría, pues el porcentaje de ignorado de la pregunta (6,6%) no permite ser concluyente al respecto. Las únicas excepciones en este sentido se observan en el territorio Kekoldi Cocles donde el 22,6% aprendió a hablar en lengua indígena y actualmente el 68% hablan alguna lengua; y en el territorio Guatuso donde el 49% de los indígenas aprendió su lengua pero ahora el 71% la habla<sup>22</sup>.

En este sentido, es importante destacar que el Ministerio de Educación Pública desde 1996 desarrolla un Programa de enseñanza de lenguas autóctonas y dentro de los territorios actualmente existen 170 escuelas, donde se ofrece como una materia la enseñanza de la lengua indígena que corresponde a cada pueblo, con excepción de los pueblos Chorotega y Huetar donde ya nadie habla la lengua autóctona.

## **2.5. Características de la actividad económica**

La estructura del empleo en los territorios indígenas, según el cuadro 13, no presenta grandes diferencias, sobre todo en el comportamiento de la población ocupada.

La tasa neta de participación se concentra alrededor del 50%, aunque destacan, por una parte, las tasas relativamente elevadas de los territorios Talamanca Bribri (58%), Talamanca Cabecar (62%), Telire (67%) y Nairi Awari (80%). Por otra parte, las tasas

---

<sup>21</sup> En este sentido existe duda respecto a si efectivamente los indígenas de estos pueblos no saben leer y/o escribir en su lengua indígena, siendo su habla tan generalizada. Surgen entonces interrogantes como ¿qué tan frecuente es leer y escribir en lengua indígena?; ¿Habría captado el Censo, en algunos casos, como analfabetas a quienes no saben leer y/o escribir sólo en español?. Para aclarar estas dudas debería recurrirse a otras fuentes de información y así verificar la consistencia de las cifras de analfabetismo.

<sup>22</sup> Estas cifras deben tomarse con precaución, pues si bien se estableció que debía anotarse que la persona aprendió a hablar en lengua indígena aún en aquellos casos en que también hablara otro idioma, como español, podría ser posible que en estos casos la persona sólo se identificara con el español, tal vez por el mayor uso que le da a este idioma.



relativamente bajas de Rey Curré, Ujarrás, Abrojo Montezuma, y Zapatón, todas oscilando alrededor del 40%.

La tasa de desempleo abierto en 14 de los territorios no supera en 2%, sin embargo en 4 de ellos sobrepasa el 5%, Zapatón (5,4%), Terraba (5,6%), Boruca (5,9%) y Guatuso (10,4%).

Las diferencias entre territorios se observan al comparar el indicador de dependencia económica que relaciona las personas inactivas económicamente con las pertenecientes a la fuerza de trabajo. Mientras en Zapatón hay 152 dependientes por cada 100 personas económicamente activas, en Abrojo Montezuma 148 y en Ujarrás 141; en Nairi Awari apenas hay 24 inactivos por cada 100 personas en la fuerza de trabajo, en Telire 49 y en Talamanca Cabecar 62.

La gran mayoría de la población se ocupa en el sector primario de la economía (agricultura y ganadería), excepto en el caso de Quitirrisí, donde una proporción importante también se ocupa en los sectores secundario (35,4%) y terciario (42,7%).

Consecuentemente, la ocupación de los habitantes de los territorios se concentra en el grupo de ocupaciones agrícolas, agropecuarias, forestales y pesqueras calificadas<sup>23</sup>. En este sentido, el pueblo Bríbri muestra un 46%, el Cabecar un 54% y el Guaymí un 52%. Por otra parte, en general más del 40% también se ocupa en labores no calificadas<sup>24</sup>.

## **2.6. Tenencia de Tierra**

El acceso a la tierra para agricultura, pastos, montaña y otros usos es importante en la mayoría de los hogares de los territorios, según lo muestra el cuadro 13. En los pueblos Bríbri, Brunca, Cabecar y Guaymí al menos el 80% de los hogares poseen tierra, a excepción de los territorios Salitre (53%) y Ujarrás (71%). Para los demás pueblos el acceso a la tierra oscila entre 59% y 73%. Estas cifras son consistentes con las actividades que desarrollan los pobladores de los territorios.

En general, entre los que poseen tierra, más del 90% lo hace a modo de propietario.

## **2.7. Características de las viviendas**

Un aspecto que permite estudiar las condiciones de vida de la población en territorios indígenas son las características de la vivienda que habitan y los servicios básicos de que disponen (ver cuadro 14).

---

<sup>23</sup> Las ocupaciones calificadas se componen de cultivar y cosechar campos; criar, cuidar o cazar animales; explotar los productos de plantaciones de árboles y arbustos; plantar, conservar y explotar bosques, entre otros.

<sup>24</sup> Las ocupaciones no calificadas son aquellas donde se realizan tareas sencillas y rutinarias que requieren de herramientas manuales y, a menudo, cierto esfuerzo físico. Incluye peones agropecuarios, de la caza, recolectores de café, entre otros.

**CUADRO 14**  
**INDICADORES DE VIVIENDA SEGÚN PUEBLO Y TERRITORIO INDÍGENA**

PUEBLOS Y TERRITORIOS INDIGENAS	PROMEDIO DE PERSONAS	% HACINADAS	ESTADO		AGUA		SERVICIO SANITARIO		% CON ELECTRICIDAD
			% BUEN ESTADO	% MAL ESTADO	% TUBERIA DENTRO DE LA VIVIENDA	% PROVIENE DE ACUEDUCTO	% TANQUE SEPTICO	% POZO NEGRO O LETRINA	
<b>TERRITORIOS</b>	<b>5.3</b>	<b>39.5</b>	<b>26.5</b>	<b>31.9</b>	<b>46.5</b>	<b>29.1</b>	<b>21.2</b>	<b>65.2</b>	<b>38.3</b>
<b>PUEBLO BRIBRI</b>	5.3	39.4	32.9	23.2	43.7	32.7	18.8	76.0	35.6
SALITRE	5.8	42.6	24.8	41.7	29.8	2.5	10.7	86.8	18.2
CABAGRA	5.5	36.5	28.4	39.3	57.9	16.5	14.0	83.0	16.5
TALAMANCA BRIBRI	5.2	41.3	35.5	14.9	42.8	45.9	22.4	71.3	44.5
KEKOLDI-COCLES	4.4	19.2	38.4	18.2	28.3	1.0	12.1	81.8	42.4
<b>PUEBLO BRUNCA O BORUCA</b>	4.7	20.7	33.8	25.1	76.8	40.2	33.4	63.3	67.8
BORUCA	4.8	20.8	33.9	26.2	79.6	40.4	31.2	65.6	77.2
REY CURRE	4.7	20.5	33.3	21.9	68.6	39.5	40.0	56.7	40.0
<b>PUEBLO CABECAR</b>	5.8	62.3	10.7	47.7	20.8	1.9	3.5	65.7	5.1
ALTO CHIRRIPO	6.5	72.5	4.3	53.2	19.4	1.5	3.2	62.2	4.3
UJARRAS	5.2	43.7	23.6	50.8	36.2	-	13.6	84.4	8.5
TAYNI	5.2	63.1	11.4	63.9	5.4	-	1.1	53.4	2.6
TALAMANCA CABECAR	5.4	49.2	24.0	20.5	17.7	7.5	2.8	79.5	11.4
TELIRE	5.6	84.2	3.2	7.4	4.2	4.2	-	41.1	1.1
BAJO CHIRRIPO	5.2	36.6	1.4	62.0	54.9	-	-	69.0	-
NAIRI AWARI	5.1	48.5	7.4	39.7	69.1	-	-	91.2	2.9
<b>PUEBLO CHOROTEGA</b>	4.6	16.1	44.2	22.1	52.1	38.7	29.0	66.4	83.9
MATAMBU	4.6	16.1	44.2	22.1	52.1	38.7	29.0	66.4	83.9
<b>PUEBLO GUAYMI</b>	6.5	48.0	16.0	47.5	29.1	15.3	8.6	59.4	5.7
ABROJO-MONTEZUMA	6.9	39.0	32.2	30.5	45.8	20.3	8.5	83.1	6.8
OSA	5.1	21.7	13.0	13.0	56.5	73.9	52.2	47.8	4.3
CONTE-BURICA	6.1	46.4	14.2	54.1	19.7	4.4	7.7	49.2	9.3
COTO-BRUS	7.1	57.1	12.3	51.3	29.9	17.5	3.2	64.3	1.3
<b>PUEBLO MALEKU</b>	4.6	14.7	39.6	29.4	93.1	89.8	66.5	30.6	91.4
GUATUSO	4.6	14.7	39.6	29.4	93.1	89.8	66.5	30.6	91.4
<b>PUEBLO TERIBE O TERRABA</b>	4.4	16.1	29.4	20.1	62.8	21.7	39.0	57.6	66.3
TERRABA	4.4	16.1	29.4	20.1	62.8	21.7	39.0	57.6	66.3
<b>PUEBLO HUETAR</b>	4.3	15.5	39.4	22.1	84.5	86.3	53.9	43.0	93.1
ZAPATON	4.4	20.0	31.4	25.7	73.3	80.0	51.4	48.6	85.7
QUITIRISI	4.3	13.9	42.4	20.8	88.5	88.5	54.9	41.0	95.8

Respecto a las personas, se observa que en promedio residen 5,3 en cada vivienda, sin embargo, el pueblo Guaymí es el que muestra el promedio mayor (6,5), pues Coto Brus (7,1), Abrojo Montezuma (6,9) y Conte Burica (6,1) son los territorios con promedios más altos, junto con Alto Chirripó (6,5) del pueblo Cabecar (5,8), el cual también presenta un promedio superior a los demás pueblos.

Un indicador que permite tener una idea de la forma de vida de los indígenas es el de Hacinamiento<sup>25</sup>, claro esta en el entendido de que este no toma en cuenta la cosmovisión de muchos de estos pueblos. Sin embargo, las diferencias son tan evidentes que si marca diferencia entre los territorios y pueblos.

Mientras los pueblos Maleku (14,7), Huetar (15,5%), Teribe (16,1%), Chorotega (16,1%) y Brunca (20,7%), los cuales abarcan 7 territorios, tienen porcentajes relativamente bajos de hacinamiento; los otros pueblos Bríbri (39,4%), Guaymí (48%) y Cabecar (62,3%) superan estas cifras ampliamente. En este sentido destacan los territorios Telire (84%), Alto Chirripó (72,5%), Tayni (63%) y Coto Brus (57%). Consecuentemente podría decirse que en general estos pueblos son los que más conservan sus viviendas tradicionales.

Respecto al estado de estas viviendas se observa que nuevamente los pueblos Cabecar y Guaymi son los que presentan condiciones más desfavorables. En el primero apenas el 10,7% de las viviendas fueron catalogadas como en buen estado y en el segundo el 16%, valores que contrastan con el 30% y más de los otros pueblos.

Los servicios básicos medidos a través de tenencia de agua proveniente de acueducto, servicio sanitario conectado a tanque séptico y luz eléctrica, muestran patrones muy similares a los anteriores.

En el abastecimiento de agua de los territorios se observan marcadas diferencias, mientras Quitirrisí, Zapatón y Guatuso reciben más del 80% del agua proveniente de un acueducto, otros territorios reciben menos del 5%, la mayoría pertenecientes al pueblo Cabecar. Además, el 65,7% de las viviendas en territorios, lo que equivale a 22650 personas, se abastecen por agua de río o quebrada, destacando nuevamente el pueblo Cabecar con 94,5%, Teribe con 76%, Guaymi con 72%, Bríbri con 62,5% y Brunca con 58%.

Respecto al servicio sanitario, en la mayoría de los territorios se cuenta con pozo negro o letrina en más de la mitad de las viviendas, únicamente Guatuso, Quitirrisí, Zapatón y Osa tiene más del 50% de tanque séptico en sus viviendas. Sin embargo, nuevamente es destacable el caso de los pueblos Cabecar y Guaymí donde en más del 30% de las viviendas de los territorios Alto Chirripó, Tayni, Telire, Bajo Chirripó, Conte Burica y Coto Brus, no tienen servicio sanitario.

La electricidad es un servicio que presenta coberturas altas en unos territorios, como Quitirrisí (95,8%), Guatuso (91,4), Zapatón (85,7%) y Matambú (83,9) y muy bajas en otros, sobre todo pertenecientes a los pueblos Cabecar (5,1%) y Guaymí (5,7%), donde incluso el territorio Bajo

---

<sup>25</sup> Una vivienda se considera hacinada si hay más de tres personas por dormitorio.

Chirripó no tienen luz eléctrica. Otros pueblos como los Bríbris apenas alcanzan el 35,6% de cobertura.

## **E. CONCLUSIONES**

El estudio del tema étnico e indígena en un censo es complejo, de hecho no hay una única forma de medir la pertenencia de las personas a un grupo determinado, más bien esto varía entre los países, dependiendo de las características de su población. Sin embargo, recientemente se tiende a recomendar el concepto de autoreconocimiento de cada persona a una etnia, sobre todo complementado con alguna otra pregunta como lengua hablada.

En el caso de los indígenas, la amplia información obtenida en el Censo 2000 permite una gran posibilidad para el análisis más detallado de la situación de los pueblos y sus habitantes en aspectos como educación, vivienda, empleo, etc.

Los resultados presentados en este documento son muy generales y se espera sean utilizados como un marco de referencia para estudios más específicos, por ejemplo, sobre mujeres, niños(as) y jóvenes indígenas.

A través del documento se muestra como la población indígena que habita en el país tiene características particulares que la hacen diferenciarse del resto de la población no indígena, lo cual se transforma en evidentes condiciones de vulnerabilidad tanto para los indígenas dentro como fuera de los territorios. Aunque sí se observa que los indígenas que residen fuera tienen mejores condiciones sociodemográficas y económicas, lo que, en general, significa que los indígenas que salen de los territorios logran mejorar relativamente sus condiciones.

Los indígenas que habitan en los territorios son los que presentan condiciones socioeconómicas más desfavorables. También los no indígenas que habitan dentro de los territorios aunque presentan, en general, mejores indicadores que los indígenas que ahí residen, su situación es más desfavorable que para aquellas poblaciones ubicadas fuera de los territorios, lo cual hace suponer que la ubicación geográfica de algunos territorios, en zonas rurales de difícil acceso, es un elemento fundamental que limita las condiciones de vida de sus pobladores.

Otro factor que podría ayudar a explicar las diferencias entre los Territorios es el hecho de que en algunos de estos los habitantes declarados no indígenas representan una porción significativa e incluso mayoritaria, con los consecuentes efectos sobre la cultura, costumbres y tradiciones de los pueblos.

Los territorios que se muestran como más vulnerables de acuerdo a los indicadores son los pertenecientes a los Pueblos Cabecar y Guaymí.

## Agradecimientos

La elaboración de este documento ha sido posible gracias a la colaboración de Aida Chaves, Astrid Valverde y Mario Granados, quienes procesaron, tabularon y revisaron la información. También se agradece a Seferino Morales, quien durante la etapa de procesamiento de datos censales compartió todos sus conocimientos respecto a los indígenas y sus Territorios.

## F. BIBLIOGRAFÍA

CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2000), *La Identificación de Poblaciones Indígenas en los Censos de América Latina*, Memorias I Encuentro Internacional Los Grupos Étnicos en los Censos, Cartagena de Indias, Colombia.

CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (1994), *Estudios Sociodemográficos de Pueblos Indígenas*, Chile.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2001), *IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda, Resultados Generales*, Imprenta Lil, S.A., San José, Costa Rica.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2000), *Manual para el Empadronamiento en Territorios Indígenas*, IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda, San José, Costa Rica.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), (2000), *Variables para Identificar la Población Indígena y medir sus Condiciones de Vida*, Memorias I Encuentro Internacional Los Grupos Étnicos en los Censos, Cartagena de Indias, Colombia.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (1989-1999), *Edición Conmemorativa, Convenio Nº. 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*.

Rubén Chacón Castro (1998), *Guía Jurídico Histórica del Derecho Territorial de los Pueblos Indígenas de Costa Rica*.